



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATAN, DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL VEINTE.**-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ciudadanos diputados Paulina Aurora Viana Gómez, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Mario Alejandro Cuevas Mena, Mirthea del Rosario Arjona Martín y Luis Hermelindo Loeza Pacheco, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, secretario de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Kathia María Bolio Pinelo.

Presidió la Sesión la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de julio de 2019.

IV.- Asunto en cartera. Distribución de:

a) Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley para la Protección, Fomento y Regulación de las Actividades de los Artesanos del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco;

b) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara al Coso Taurino de Tizimín Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín, y

c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena que dé lectura al acta de la sesión anterior, de fecha 11 de julio de 2019. Concluida la lectura y no habiendo observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.



Pasando al inciso "a" del asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para la Protección, Fomento y Regulación de las Actividades de los Artesanos del Estado de Yucatán. No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore la ficha técnica correspondiente, con el fin de que sea presentada en una sesión posterior.

Siguiendo con el inciso "b" del asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al Coso Taurino de Tizimín Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán. No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica de la iniciativa en comento para que sea presentada en una sesión posterior.

Prosiguiendo con el inciso "c" de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán. Al no haber comentarios, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica de la iniciativa en comento para que sea presentada en una sesión posterior.

En los asuntos generales, la Diputada Presidenta comentó que una buena noticia para el arte y la cultura del Estado es que hoy reabrieron las zonas



arqueológicas de la entidad, que estuvieron cerradas por la contingencia por el COVID-19.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las diez horas con veintisiete minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil veinte.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.


DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

VICEPRESIDENTE.


DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

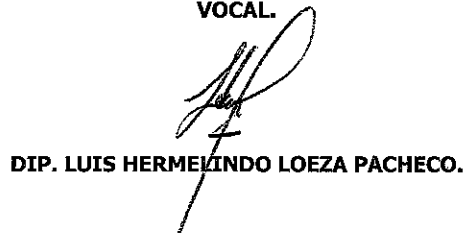
SECRETARIO.


DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

SECRETARIO.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VOCAL.


DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.

VOCAL.


DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.